322

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"

Secretaría General
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio Número: CJCDMX-SG-PL- 7799/2019

Ciudad de México a 13 de mayo de 2019

Diputado
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
Presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 52-17/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día siete de mayo del año dos mil diecinueve, en relación con su oficio MDSPOPA/CSP/3711/2019 con anexo, por el que hace del conocimiento, los Puntos de Acuerdo emitidos por el Pleno de dicho Congreso, en la sesión celebrada el día veinticinco de abril del año en curso, de los cuales se advierte que se solicita a esta Casa de Justicia, se promuevan acciones que incentiven a concientizar a las y los funcionarios públicos, para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a los de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales; por los motivos y en los términos que se precisan en el documento de cuenta; con toda atención hago de su conocimiento que **este Órgano Colegiado determinó:**

"Tomar conocimiento del contenido presentado por el Asesor del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como del PUNTO DE ACUERDO aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el veinticinco de abril de dos mil diecinueve, que en su parte conducente establece:

> *"Primero.- **Se exhorta**, de manera respetuosa, **a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México,** a los órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las Alcaldías, **para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizan (sic.) a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes**, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales."*

Una vez analizado el asunto de que se trata y atendiendo el compromiso que tiene este Poder Judicial de la Ciudad de México, para realizar acciones a fin de concientizar a las y los servidores públicos de esta Institución para fomentar la protección, conservación y preservación del medio ambiente, este órgano colegiado determina:----------

PRIMERO.- Instruir a la Secretaria General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su respectiva competencia, mediante aviso correspondiente publicado en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, así como en el Portal de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de México, haga del conocimiento a las y los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta Casa de Justicia, el punto de acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.----------

SEGUNDO.- Instruir al Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica, para que de forma conjunta con el Coordinador de Comunicación Social, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el ámbito de su respectiva competencia, lleven a cabo todas las acciones a que haya lugar, con la finalidad de difundir en las redes sociales correspondientes, así como, a través de carteles, el mencionado punto de acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.----------

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA
6 MAY 2019
Erika 11:20

ZLJS/Alg/Amjj

Comuníquese la determinación del presente acuerdo plenario para su conocimiento y efectos procedentes al Asesor del Presidente, al Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica, al Coordinador de Comunicación Social, todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México. Cúmplase."

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ZLJS/Alg/Amjj